

**ESTRUCTURAS INVESTIGATIVAS: EPISTEME GENERATIVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL PROGRAMA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA****RESEARCH STRUCTURES: GENERATIVE EPISTEME FOR INTERNATIONALIZATION IN THE EDUCATIONAL INVESTIGATION PROGRAM****Ginoid Franco**[gfranco@uc.edu.ve](mailto:gfranco@uc.edu.ve)

ORCID 0000-0002-5410-9381

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

**Petra Grand**[petragrand@yahoo.es](mailto:petragrand@yahoo.es)

ORCID 0000-0001-6295-4342

Facultad de Ingeniería. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

**Brígida Ginoid Sánchez de Franco**[ginoiddefranco@gmail.com](mailto:ginoiddefranco@gmail.com)

ORCID 0000-002-3808-5092

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Recibido: 07/06/2019 – Aprobado: 09/10/2019

**Resumen**

El escenario actual nos obliga a debatir en los espacios académicos la urgencia de una nueva forma de pensar, mirar al mundo y un abordaje innovador en tiempos de movilidad académica que permitan elevar y adecuar a criterios internacionales la calidad académica e investigativa del Programa Maestría en Investigación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación UC. Por este motivo, la investigación que se presenta tiene como intencionalidad comprender la internacionalización del programa en investigación educativa a través su estructura investigativa, Para ello, la misma se sustenta teórica-epistemológicamente en el paradigma de la complejidad donde se utiliza el método de la hermenéutica para la comprender los lineamientos académico-investigativos de internacionalización mediante el análisis de contenido.

**Palabras Clave:** Calidad académica, internacionalización, estructuras investigativas.

**Abstract**

The current scenario forces us to debate in academic spaces the urgency of a new way of thinking, looking at the world and an innovative approach in times of academic mobility that allow the academic and investigative quality of the Master in Research Program to be raised and adapted to international criteria. Educational of the Faculty of Sciences of the Education UC. For this reason, the research presented is intended to understand the internationalization of the educational research program through its research structure. For this, the research is supported theoretically and epistemologically in the paradigm of complexity where the hermeneutic method is used to understand the academic-investigative guidelines of internationalization through content analysis.

**Keywords:** Academic quality, internationalization, research structures.

## **Contexto situacional de la internacionalización en las universidades de Latinoamérica**

En las últimas tres décadas ha quedado en evidencia que la vía para llevar a cabo un proceso de interacción regional entre las demandas del individuo (formación como sujeto global con alto nivel de profesionalización competitivo) y su satisfacción (ingresar al mercado de trabajo bajo un ámbito sin fronteras) es a través de la socialización e intercambio de conocimientos y saberes con otros países, específicamente en los estudios de postgrado.

De allí, la necesidad que emerja desde las universidades una visión de formación global del sujeto con transcendencia dentro de la sociedad, capaz de desenvolverse bajo nuevas relaciones de trabajo, asegurando la adecuación de nuestros saberes hacia lo internacional producto del nuevo orden social establecido donde, las ofertas académicas de los estudios de postgrado estén orientadas a desarrollar competencias al individuo, siendo la respuesta a esta exigencia: la cooperación e integración.

En este propósito, en el marco de la Declaración de Incheon (2015) y la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2018) se reafirma el deber de la Universidad como centro de reflexión y generación de conocimiento de formar un profesional que aporte a la sociedad global soluciones y, desde todos los escenarios, contribuya a solucionar problemas sociales, lo que significa la formación integral y responsable de un ciudadano capaz de resolver las demandas que le circundan, adecuarse con ingenio y audacia a los desafíos que le proyecta la incertidumbre; y, consciente del compromiso del conocimiento compartido como única posibilidad válida para concretar el crecimiento y lograr así el desarrollo de nuestros pueblos.

Para dar continuidad y verificar el cumplimiento de dicho mandato con una visión de la educación para los próximos quince años, la UNESCO en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2019. Migración, Desplazamientos y Educación: construyendo puentes, no muros, presenta las acciones nacionales e internacionales que han asumido los países, se reconoce que la internacionalización afecta hoy a más países que nunca y tiene importantes consecuencias para el intercambio de ideas y conocimiento; por esta razón deben promulgarse marcos regulatorios de cualificación comunes y créditos académicos como vía para estimular la movilidad estudiantil, mejorar clasificación a nivel mundial y la remuneración del docente.

Por su parte, ya la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES-UNESCO) en el año 2008 y ratificado en el 2018, puntualizaba varias acciones que las universidades tendrían que asumir y desarrollar para avanzar hacia la internacionalización: a) el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso, a través de la implementación de fondos específicos; b) el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias; y, c) el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje.

Todo lo planteado por estos organismos internacionales, ha encaminado a la mayoría de las universidades de Latinoamérica y el Caribe en procesos permanentes de mejoramiento para elevar los estándares de calidad educativa, prestigio y reconocimiento en relación con otros países, es el caso de Colombia, país que ha integrado para estos fines la internacionalización, la cual otorga una dimensión internacional e intercultural a la docencia e

investigación en la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores. De igual forma, se abarcan aspectos en la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes de conocimiento de carácter regional y la celebración de convenios de reconocimiento mutuo de los planes de estudios en la educación superior.

Por su parte, Mollis (2010) la conceptualiza *“como una organización epistémica y programática del saber cuyas codificaciones se despliegan a escala global planetaria, instituyendo referencialidades y demandas de formación profesional estandarizada, traducidas en sistemas internacionales de evaluación y acreditación de la educación superior”*. (p.15) Lo que implica, no solo desdibujar las fronteras sino transformar los principios generadores de conocimiento de lo local a lo global bajo una relación recíproca entre el todo y las partes. Cabe destacar, que si bien es cierto que es un proceso impulsado desde el seno de las Universidades, el mismo, debe contar con el apoyo del Estado al promover políticas que se articulen de manera armónica a las distintas líneas de acción que lleven estas casas de estudios en materia de internacionalización, así como el Ministerio de Educación Superior de Colombia ha trazado el camino de la gestión de internacionalización brindando la posibilidad de inserción de estudiantes en un mundo globalizado.

En el caso de Venezuela es recientemente cuando algunas universidades han venido consolidando una estructura normativa y académica para impulsar la internacionalización de los programas de postgrado caso especial la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y la Universidad Católica Andrés Bello, alcanzando esta última altos criterios de internacionalización como: incorporación a sus planes de estudios de un

segundo idioma, oferta académica a distancia, homologar los programas de postgrado de acuerdo a los lineamientos académicos-curriculares exigidos en países como Colombia y Ecuador lo que ha favorecido su visibilización internacional y la demanda de estudios de estudiantes extranjeros. Todo ello aun cuando desde el 2003 se mantienen las limitaciones en cuanto a control cambiario y las subsiguientes limitaciones en los pagos con divisas extranjeras.

Ahora bien, de la revisión normativa en el ámbito nacional se observa una Ley de Universidades (1970) con treinta años de vigencia en cuyos artículos 1 y 2 se menciona el rol que estas instituciones deben cumplir en el esclarecimiento de los problemas nacionales, no obstante, es una Ley que no responde a los escenarios nacionales ni regionales que en este momento demanda la formación y la proyección de las universidades en contextos de globalización, aun cuando luego con la promulgación en el año 1999 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) el Estado Venezolano inicia cambios regulatorios y va implementado una serie de políticas públicas que persiguen abrir el camino para la construcción de un sistema público moderno en lo político, social y educativo al reconocer el principio de autonomía universitaria, la educación como un servicio público y la incorporación de la dimensión de internacionalización aunque en la práctica veinte años después se observen dificultades en su materialización.

Por ello, para comprender el contexto de la internacionalización que se desarrolla en las universidades venezolanas es necesario partir por delimitar el sistema de educación superior y comprender las políticas que se desarrollan en el marco de las relaciones de los diferentes actores que participan en la misma. Políticas que tienen su sustento normativo en los artículos 102, y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que sitúan

a la educación como un derecho fundamental consustanciado con los fines del Estado en el artículo 03 del mismo texto constitucional, lo cual condujo a cierto desarrollo legislativo general y especial en materia educativa. Respecto a las políticas públicas, se derivaron del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2014–2019 un conjunto de estrategias que pretendían apalancar y acelerar el proceso de transformación social y específicamente en el ámbito educativo al desarrollar la educación intercultural bilingüe, garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia y fomentar el intercambio permanente de personalidades del ámbito político, social, académico y religioso.

Actualmente en el Plan de la Nación 2019-2025 se proyecta la dimensión social que permitirá la masificación, calidad y currículo, matrícula, alimentación escolar, atención al docente, pertinencia y relación con el trabajo, así como profundizar el desarrollo educativo y tecnológico en un marco pertinente y eficiente y fortalecer el Sistema de Formación Universitario tanto en sus componentes éticos como técnicos. Frente a estos objetivos planteados como política de Estado, la educación superior y sus instituciones destacan como esenciales capacitar a los ciudadanos para el ejercicio profesional, de investigación y promover la formación integral enfocada al servicio social.

Esto se contrapone con la realidad donde no se ha afrontado el proceso de internacionalización con acciones entre las entidades de gobierno y las instituciones universitarias, cuyo resultado ha devenido en poca articulación, multiplicidad de objetivos y la inexistencia de un proceso unificado que permita insertar la educación superior de Venezuela en un contexto global. Ahora bien, frente a estos escenarios descritos ¿qué avances en esta materia presenta la Universidad de Carabobo? Cabe reflexionar parafraseando a

Morín (1999) ¿la universidad está preparada para pensar globalmente cómo lograr la integración de la investigación en los programas de postgrado FaCE UC? Y ¿existe correspondencia entre la investigación y el orden del mundo? Es decir, en verdad la Universidad de Carabobo está transitando el camino hacia la internacionalización de sus programas y todas las acciones dentro de los distintos componentes especialmente el investigativo va en correspondencia con el nuevo orden del mundo.

Todo apunta a pensar que existen pocos logros que exhibir en cuanto a la internacionalización de la docencia e investigación en la Universidad de Carabobo (UC), evidenciándose la necesidad de construir un sistema de gestión del conocimiento para integrar y repensar la función docencia e investigación tanto de pregrado como postgrado teniendo un rol fundamental la Direcciones de Investigación y Producción Intelectual que permita la direccionalidad de las líneas de investigación en ambos niveles: pertinencia investigativa y promoción de estructuras.

De modo, como lo señala Franco (2017) a través de la gestión del conocimiento se puede mejorar el desempeño de la organización, pero si se *“involucra la planeación de estrategias y el establecimiento de políticas y además la colaboración de todo el personal de la organización con un alto sentido de compromiso para ejecutar su trabajo y la aceptación del proceso”* (p.271) razón por la cual se puede avanzar con el impulso en posgrado de cada Comisión Coordinadora de los Programas; en el caso de la maestría de Investigación Educativa, la cual desempeña un papel especialmente importante en el desarrollo de las capacidades investigativas y por lo tanto, generación de conocimiento ya que en este nivel de quehacer universitario debe estimularse más la creación de redes académicas internacionales en la

investigación, de acción social y gestión académica pasando a redefinirse las políticas institucionales de investigación y de internacionalización.

Es fundamental la adaptación de la educación como una disciplina abierta a la problematización de los asuntos actuales en permanente revisión curricular para estar en consonancia con las demandas sociales y laborales que permitan a la universidad y sus programas de 4 y 5 nivel tener visibilidad académica e investigativa con competitividad con países de Latinoamérica y el Caribe, de allí el considerar a la universidad como un lugar de ruptura y apertura del conocimiento para lograr la formación profesional de estos tiempos.

### **Investigación como política universitaria en la Universidad de Carabobo**

En cuanto a las políticas institucionales la Universidad de Carabobo (UC) diseña un Plan Estratégico Institucional (PEI) para los periodos 2017/2021 como instrumento para definir, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria, el futuro hacia el que debe encaminarse la Institución, el cual contempla seis (06) ejes estratégicos, siendo el quinto (05) eje la internacionalización de los estudios de pre y postgrado denominado *Gerencia Universitaria y Cultura Organizacional*, allí se fijan acciones para desarrollar programas y líneas adecuadas para el desarrollo académico y profesional en consonancia con *el "panorama nacional, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión"* (p. 4)



A pesar de contarse con esta línea de acción, no se han desarrollado políticas internacionales definidas por la institución que materialicen lo contenido en dicho plan, siendo aislados y sin sustento institucional adecuado cualquier avance en esta área realizado por las distintas Facultades y observándose en la cotidianidad académica que emerge un vacío institucional-académico, que deviene al no existir lineamientos aprobados por las máximas instancias - Vicerrectorado Académico/Consejo Universitario- a diferencia de universidades como las anteriormente señaladas que cuentan con un marco normativo y estructura para tal fin.

Este vacío se manifiesta en la demanda existente de estudiantes, docentes e investigadores que se encuentran en otros países y desean culminar sus estudios de postgrado o desean homologar sus estudios, no obteniendo una respuesta por no estar adecuados nuestros contenidos, ni contar con sustento legal e institucional que les permita garantizar su prosecución y a la institución la captación de matrícula extranjera. Todo esto, trae como consecuencia estar rezagados en Latinoamérica y el Caribe en torno a: unificación de criterios académicos- investigativos, oferta de titulaciones a distancia en pre y postgrado, cursos de estudios avanzados bajo criterios internacionales, todas estas transformaciones son necesarias para lograr un desarrollo sostenido en el ámbito académico e investigativo, la ausencia de ellas evidencia que la institución ha entrado en una especie de letargo sin capacidad de transformarse y fortalecerse, donde el porvenir profesional de los ciudadanos es poco previsible no aptos al cambio bajo esquemas de enseñanza ya superados en relación a otros países.

Lo que significa que tres años posterior a la elaboración del PEI seguimos sin dejar atrás el pensamiento local, aunque de manera incipiente se presenten discusiones, propuestas y especialmente desde la Facultad de Ciencias de la

Educación se empieza a pensar en la necesidad de internacionalizar nuestros programas y la creación de estructuras investigativas en la búsqueda de integrar los estudios de posgrado y lograr consolidar progresivamente la internacionalización.

Estas estructuras organizativas del conocimiento se articulan con unidades que tendrán como finalidad la producción, asesoría y coordinación de la investigación en la FaCE reconociéndose también otras estructuras no tradicionales como las planteadas por Nonaka y Takeuchi. De modo que, es importante la existencia de una política y procedimientos institucionales definidos para la internacionalización cuya formulación sea producto de un amplio consenso, siendo así las líneas gruesas de acción institucional que deberían seguirse por la institución las siguientes:

1. Gestión de la internacionalización: La construcción de políticas claras sobre el tema de internacionalización que permita potenciar sus beneficios y afrontar los retos. Para tal fin, debe crearse una instancia encargada como en el caso de otras universidades hermanas.
2. Movilidad académica internacional: asegurar el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación.
3. Internacionalización del currículo: una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos que se contemplen en nuestra normativa interna
4. Internacionalización de la investigación: desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre las estructuras investigativas

existentes y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, revistas científicas, participación como árbitros, entre otros aspectos.

De lo antes planteado, se desprende la importancia de comprender desde lo académico e investigativo, los criterios de internacionalización y la creación de estructuras investigativas sustentada en indicadores de evaluación y acreditación definidos por los organismos multilaterales promotores de la globalización académica así como de la competitividad como principio que debe regir para la prestación de los servicios de educación superior.

En este sentido, todos los esfuerzos tienen que destinarse a lograr lo que denomina Morín el desarrollo de la aptitud para contextualizar y totalizar los saberes como imperativo para la educación (1999:27); esto lleva a la organización de conocimiento, la unión de saberes que se conjuguen entre el programa y la estructura investigativa permitiendo el fortalecimiento de la maestría, conocimientos manejados en la región, logrando una verdadera articulación que permita la concreción de las fases de la gestión del conocimiento.

Siguiendo a Morín (1999), un pensamiento dentro de la Universidad, con accionar que esté vinculado bajo la triada anteriormente descrita (programa-estructura- criterios de internacionalización) abrirá la misma hacia un contexto planetario, presentándose una realidad cambiante sobre los procesos de internacionalización y la urgencia de llevarlos a la UC bajo ese pensamiento para dar respuesta al momento social, político y educativo que a traviesa la universidad, sin duda que constituye el primer nivel ontológico de esta investigación donde Guba y Lincoln citados en Rodríguez, Gil y García, (1999) *señalan "se especifica cuál es la forma y la naturaleza de la realidad social y*

*natural. Desde este nivel, la investigación considera la realidad dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma". (p.35)*

Por otra parte, en cuanto a los antecedentes que sirven de ruta a esta indagación se encuentran **Políticas de internacionalización del Posgrado: la movilidad académica en doctorados en Educación de Argentina, México y Brasil** De la Fare, Quiroz y Pacheco (2017) presentan avances de dos investigaciones, una concluida y otra en curso, donde se problematizan las políticas de Movilidad Académica Internacional (MAI) en postgrados de Argentina, Brasil y México, focalizando en doctorados del área Educativa. La estrategia metodológica combina el estudio de caso y el abordaje de la educación comparada, utilizando análisis documental y entrevistas semiestructuradas para la construcción de datos.

Asimismo, en el artículo científico titulado **Capacidades y estrategias de internacionalización del posgrado en la Universidad de Costa Rica** del investigador Muñoz (2017) se estudian las capacidades y las estrategias de internacionalización que cuenta la institución, a escala de la gestión del posgrado. Esto permitió identificar cuál es la dimensión, la naturaleza de dichas capacidades y las acciones de internacionalización que pueden posibilitar las carreras de posgrado a disponer de espacios para desarrollar iniciativas de intercambio en materia de investigación; experiencias, nuevos enfoques curriculares; pertinencia y relevancia de los estudios de posgrado para un desarrollo nacional equitativo.

Un segundo nivel es el *epistemológico*, este nivel se aborda desde un enfoque humanista a través de un modelo dialéctico que considera que el conocimiento es resultado de una interacción dialéctica entre el sujeto - sus intereses- y el objeto de estudio. Es así como la reflexión epistemológica gira

en el interés de la investigadora por comprender la realidad existente en la internacionalización llevada por otros países y generar lineamientos académicos-investigativos que permita adecuar el programa en investigación educativa de la FaCE a través de las estructuras investigativas a esos criterios establecidos. De allí, que el objeto es visto y evaluado de forma sistemática, reflexiva y crítica para llegar al origen o a las raíces del vacío académico-investigativo de los estudios de postgrado en su internacionalización para posteriormente transformar esa realidad. En este caso, los aportes de las siguientes teorías serán de gran ayuda en la solución de la traba ontoepistémica que se plantea.

*Epísteme crítica (Junger Habermas)*

El filósofo Jurgen Habermas en su Teoría Crítica de la Ciencia distingue tres tipos de conocimiento en los cuales Martínez Miguelez (2012) citando a Habermas, los desarrolla un interés técnico, el interés práctico o el interés emancipatorio, todos ellos establecen criterios para la construcción de teorías, siendo el último de importancia en esta investigación. Al respecto:

Interés práctico produce una racionalidad o conocimiento instrumental, que explora las interrelaciones hipotético-deductivas, la covariación de magnitudes observables (...) El interés práctico genera, según Habermas, las ciencias histórico-hermenéuticas. En nuestra interacción con otros seres humanos, aprendemos a interpretar correctamente el significado de sus acciones (...) Por último, el interés emancipatorio produce el conocimiento crítico y de la acción, fundamental en ciencias como psicología, la sociología, la educación (...) (p.83)

Pues bien, el momento histórico que vivimos se caracteriza por una profunda transformación cultural y axiológica que afecta no sólo a las concepciones de

---

la vida sino que impactan en la esfera de las organizaciones educativas donde es necesario repensar de manera crítica cómo es su conducción, gerencia, líneas de acción en aras de elevar la competitividad y asegurar la sostenibilidad económica y social. Esto significa la estructuración de un sistema de gestión del conocimiento que impulse los cambios curriculares e investigativos en consonancia con los tiempos de globalización, fundamentado en políticas internacionales articuladas desde las bases (Facultades) y Vicerrectorado Académico/CU quienes llevan la acción gerencial en las instituciones universitarias dirigidas hacia la calidad educativa, a adecuarse a los cambios y dar pasos para generar una nueva forma de concebir la educación en la universidad.

#### *Episteme Hermenéutica Dilthey*

El teórico Dilthey (1900) en su ensayo Origen de la Hermenéutica propone que no solo los textos escritos sino toda expresión de la vida humana es objeto natural de la comprensión hermenéutica como el modo de interpretación del problema humano, siendo el aspecto que da sentido a los procesos de investigación como forma de vivirse en y desde el mundo de relaciones interpersonales y con el entorno; sostiene de igual manera que los procedimientos que producen conocimiento del significado de los textos son las misma que lo producen en la realidad humana.

En este sentido, como base epistemológica la hermenéutica tiene como fin develar y descifrar el discurso normativo y las aspiraciones compendiadas en toda la narrativa universitaria global que se ha consolidado para explicar y desarrollar procesos de internacionalización. Esta interpretación y comprensión hermenéutica de los textos, narrativas, experiencias y documentos institucionales que permitirá encontrar elementos a la necesaria

adecuación de los programas de postgrado FaCE-UC y en especial al programa Investigación Educativa que permitan consolidar las estructuras investigativas emergentes y procesos académicos vinculados con la cultura de la internacionalización partiendo de los criterios de internacionalización manejados en países Latinoamericanos como demanda global de cooperación, producción de saberes y articulación de estudios.

En cuanto a la dimensión sociológica en esta investigación, como parte de las acciones internacionales que permitan ser una vía para encontrar el fortalecimiento de las políticas públicas, respaldadas de los entornos normativos y los marcos regulatorios nacionales e internacionales y su coherencia, el aprovechamiento del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación, el cierre de las brechas tecnológicas. En el año 2018 la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2018) aprobó La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde aborda la calidad educativa y se asume el compromiso de aumentar considerablemente la oferta de educadores calificados, mediante la cooperación internacional para la formación en los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Este interés devela ya un llamado de internacionalización que deben atender nuestras instituciones universitarias, el cual articularía el interés de cooperación con la articulación académica y las alianzas investigativas. Este señalamiento de orden internacional, constituye un referente para reconfigurar el aprendizaje flexible, así como también el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos y habilidades.

## **Aspectos metodológicos**

La investigación seguida en este trabajo obedece a un diseño emergente y negociado, se trata entonces de un proceso de investigación hermenéutica que reconoce como válido todos los factores propios de la interacción entre los seres humanos, como parte del mismo proceso investigativo, y no solamente el aspecto racional académico. En este enfoque metodológico es necesaria de la hermenéutica para develar y descifrar el discurso normativo y el análisis de contenido buscando una nueva interpretación, alcanzando aquello que permanece oculto, realizándose el análisis de los documentos oficiales y la Ley.

## **Consideraciones finales**

Una de los aspectos más complejos sin lugar a dudas en la Universidad, es el ejercicio de su gobierno, pues es donde nace la articulación académica, política y administrativa de la comunidad universitaria, una gerencia que debe ser capaz de comprender e impulsar los procesos de transformación universitaria es la clave para cumplir la misión social encomendada y la contribución a las llamadas “sociedades del conocimiento”. Siendo así, es necesario que la Universidad de Carabobo reflexione sobre las acciones prioritarias y pertinentes que demanda la comunidad universitaria y asumir el compromiso institucional para la construcción de un andamiaje jurídico que permitan garantizar las condiciones de sostenibilidad que se requieren en este momento para dar paso a la diversificación de las fuentes de financiamiento de la educación superior donde indefectiblemente se garantice la libertad académica y la autonomía institucional para ello.



En ese contexto, se podrá garantizar la continuidad institucional y social de la universidad, si se adoptan e incorporan determinadas demandas externas para la formación profesional en los estudios y de manera concomitante, esta situación tiende a la vez a reconfigurar, en el posgrado, las agendas y las dinámicas de la investigación, así como de la oferta académica y la investigación universitaria en general. Adicionalmente, las políticas institucionales de investigación deberán pasar, incluso, a ser redefinidas sobre la marcha bajo la revisión de líneas de investigación de acuerdo a la criterios de pertinencia y necesidades sociales-sectores productivos y luego la promoción de estructuras de investigación.

Esta agenda modernizadora solo con voluntad de quienes tienen la responsabilidad de dirigir la institución será el camino para repotenciar las funciones de docencia, extensión e investigación, esta última sin subsidios para la ciencia y la asfixia presupuestaria de la universidad. Desde esta perspectiva, la virtualización de la ofertas de postgrado, el ubicarnos en la geopolítica del saber es la vía para construcción de una nueva cultura universitaria.

## Referencias

De la Fare, Quiroz y Pacheco (2017) *Trabajo preparado para su presentación en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)*. Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.

Dilthey, W. (1986). *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Alianza Universidad, Madrid, España.

- Franco (2017) Clima Organizacional para una Gestión Universitaria Innovadora. *Arjé*. (Vol. 11 N° 20, pp.267-277). En <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art25.pdf> [16-03-2019]
- Martínez, M (2006) Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Editorial Trillas.
- Morin, E. (1999) *La cabeza bien puesta*. Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Mollis, M. (2008) *Las huellas de la reforma en la crisis universitaria argentina*. Argentina: En Sader, E. & Aboites, H. & Gentili, P. Argentina.
- Muñoz, L. (2017) Capacidades y estrategias de internacionalización del posgrado en la Universidad de Costa Rica. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. (Vol. 18 N° 1, pp. 1-33) En <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v18n1/1409-4703-aie-18-01-99.pdf> [16-03-2019]
- Organización de la Naciones Unidas (2018) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf) [16-03-2019]
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga. España: Segunda Edición. Ediciones Aljibe.
- Touraine, A. (1997) cuarta Reimpresión (1999) *¿Podremos vivir juntos? La discusión Pendiente: El destino del Hombre en la Aldea Global*. Argentina: Fondo de Cultural de Argentina.
- Universidad de Carabobo (2017) *Plan Estratégico Institucional 2017-2021*. Venezuela.
- Vila (2004) E. (2004) *Teoría educativa y Racionalidad Comunicativa*. España.: Servicio de publicaciones Universidad de Málaga. España.
- UNESCO (2015) Declaración de icheon. Educación 2030 Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos En <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf> [16-03-2019]
-